Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1.129 /19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SNPP – PLURIANUAL" I.D. N° 363.270.----------

Asunción, 01 de abril de 2019.

VISTO: El informe de fecha 28 de marzo del 2019, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 51/18, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 04/2019, "ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SNPP – PLURIANUAL" – I.D. Nº 363.270; y

CONSIDERANDO:

Que, según la recomendación de adjudicación, se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Que, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 250 "Alquileres y Derechos", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019. La partida presupuestaria para el año 2020 y 2021 está sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho ejercicio.----------

Que, el Acta de Apertura de Ofertas del Procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado para LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 04/2019, "ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADO PARA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL SNPP – PLURIANUAL" – I.D. N° 363.270, al siguiente oferente: MARIA LIZ MACIEL SOSA con RUC N° 924219-8, por un monto a contratar de G. 1.975.000.000 (Guaraníes mil novecientos setenta y cinco millones), para el Ejercicio Fiscal 2019, 2020 y 2021".*----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1.129 /19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SNPP – PLURIANUAL" I.D. N° 363.270.----------

Asunción, 01 de abril de 2019.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** el LLAMADO a LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 04/2019, "ALQUILER DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SNPP – PLURIANUAL" – I.D. N° 363.270, al siguiente oferente: MARIA LIZ MACIEL SOSA con RUC N° 924219-8, por un monto a contratar de Gs. 1.975.000.000 (Guaraníes mil novecientos setenta y cinco millones), para el Ejercicio Fiscal 2019, 2020 y 2021, según detalle expresado en el Anexo I "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2° **AUTORIZAR** la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1.129/19

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2019 "ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SNPP – PLURIANUAL" I.D. N° 363.270.----------

Asunción, 01 de abril de 2019.

ANEXO I

CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

			MARIA LIZ MACIEL SOSA					
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**DOMICILIO / DISTRITO/ LOCALIDAD**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COSTO UNIT. (Iva Incluido**	**COSTO TOTAL (Iva Incluido)**
1	80131502-006	Alquiler de Edificio	Cta. Cte. Ctral. 15-0520-06	34 Curuguateños e/ Rigoberto Fontao y Sargento primero Casiano / Asuncion	24	ME	79.000.000	1.896.000.000
2	80161504-998	Garantia	N/A	N/A	1	ME	79.000.000	79.000.000
TOTAL EN GUARANÍES			**1.975.000.000**					

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra